

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2024/15351 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XXVI Concurso de Tarjetas de Navidad 2024. Identificador BDNS: 795172.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795172>)

Primero. Personas Beneficiarias

El alumnado de Educación Infantil de 5 años hasta 6º de Primaria que se encuentren cursando estudios en los centros educativos del municipio o que estén empadronados en la Poble de Vallbona.

Segundo. Objeto

El Ayuntamiento de la Poble de Vallbona convoca el XXVI concurso de tarjetas de navidad con refranes o dichos. El tema tiene que estar relacionado con la Navidad y sus costumbres, además en los dibujos tiene que aparecer un refrán o dicho relacionado con el motivo navideño del dibujo.

Tercero. Convocatoria

Las convocatoria para la concesión de estos premios se publicara en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 1.410,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2024, 3382.48001, "Premios Concurso Tarjetas de Navidad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de admisión será del día 3 de diciembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2024. Las tarjetas serán recogidas en los colegios o podrán presentarse en la biblioteca.

La Poble de Vallbona, 6 de noviembre de 2024.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

